

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.) CELEBRADA EN QUITO EL DÍA JUEVES 27
DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Quito a las 12H00 del día jueves 27 de marzo de 2014, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Orellana E2-30 y 10 de Agosto, se reúnen los señores accionistas de la compañía AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.) llamados a Junta General Ordinaria, mediante convocatoria publicada en el Diario Ultimas Noticias en su edición del lunes 17 de marzo de 2014.

La Junta decide elegir al Ing. Nicolás Espinosa Maldonado para que presida la Junta General Ordinaria de Accionistas y actúa como secretario el Ing. Gil Malo Alvarez, Vice Presidente Ejecutivo de la misma.

El señor Presidente forma la lista de asistentes y constata el quórum que se encuentra presente y representado, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. La lista de asistentes y los documentos con los cuales los accionistas representados acreditan la respectiva representación, así como de las comunicaciones dirigidas a los Comisarios de la compañía, convocándolos para la presente Junta, se incorporarán al libro de expedientes de Juntas.

Efectuada la lista de los accionistas presentes o representados, el Ing. Gil Malo informa que concurren a la Junta el 93.55% del capital social pagado.

Se deja expresa constancia que asisten a la presente Junta la señorita Guadalupe Cando Noboa, Comisario Principal y el señor Belisario Cobo, Comisario Suplente.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada a las 12h30 y solicita al señor secretario de lectura a la Convocatoria.

En tal virtud, el Ing. Gil Malo da lectura a la convocatoria, la misma que dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la Compañía se convoca a los Accionistas de la Compañía Automotores y Anexos S.A. AYASA a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 27 de marzo de 2014 a las 12H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Orellana E2-30 y 10 de agosto, Edificio Francisco Orellana, quinto piso del Distrito Metropolitano de Quito.

Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.1. Conocer y aprobar los balances y cuentas de la compañía del año 2013.
- 1.2. Conocer y aprobar los informes del Comisario, Representante Legal y Auditores del año 2013 y autorizar su presentación ante las instituciones de control.
- 1.3. Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2013
- 1.4. Conocer y resolver respecto de los nombramientos de Presidente Corporativo y Director General de la Compañía.
- 1.5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente, fijar y revisar su retribución.
- 1.6. Conocer y aprobar la contratación de la firma de Auditoria Externa, fijar y revisar sus honorarios.

Especialmente se convoca a los comisarios de la Compañía.

Se comunica además que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Atentamente,

Ing. Nicolás Espinosa Maldonado
PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA

Antes de iniciar la presentación el Ing. Espinosa informa a la Junta General de Accionistas, que por un error involuntario, en la convocatoria a Junta General no se hizo constar el nombramiento de los nuevos Directores pero que, de acuerdo al artículo 234 de la Ley de compañías, en concordancia con las doctrinas de la Superintendencia de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas está en capacidad de conocer y nombrar Directores, aún sin que este punto esté considerado dentro del Orden del Día.

Esta capacidad conferida por la Ley de Compañías, también le faculta a la Junta General de Accionistas a nombrar Directores, en el mismo acto, de ser el caso.

Se pone a consideración de la Junta este punto a tratar el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Ing. Espinosa pide autorización a la Junta General de Accionistas para tratar los puntos de acuerdo al orden que consta en la presentación y no en el orden de la convocatoria.

El Dr. Leonardo Malo indica que no hay ningún problema y pide a los señores accionistas aceptar esta petición, la misma que es aceptada por unanimidad.

A continuación, el Ing. Gil Malo da lectura al primer punto del orden del día:

1. INFORME DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

- INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

El señor Presidente Ejecutivo da lectura al informe de labores que por el año 2013 presenta la Presidencia Ejecutiva a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En el citado informe se realiza un análisis de los retos que tuvo que enfrentar Automotores y Anexos durante el año 2013 y que gracias al esfuerzo y compromiso de todos quienes conforman esta prestigiosa empresa, las metas fueron cumplidas, plasmando así el compromiso que mantiene la compañía por lograr un constante crecimiento alineado a los objetivos estratégicos hacia la RUTA 2020 que se basan en dos pilares fundamentales: calidad y rentabilidad.

Uno de los pilares fundamentales para el éxito empresarial de Automotores y Anexos S.A. es la consolidación de una de las iniciativas estratégicas más importantes de nuestra RUTA 2020, la reestructuración del Gobierno Interno de la Empresa.



De acuerdo al nuevo Estatuto de Automotores y Anexos, la Junta General de Accionistas designará todas las autoridades y cargos directivos:

- Presidente Corporativo
- Director General
- Miembros del Directorio
- Comisarios

Respecto al entorno económico – político, se informa a la Junta General que el Gobierno del Ecuador continuó con su esquema de restricción de importaciones mediante la asignación de cupos en el año 2013 y Ayasa fue acreedora a un cupo en unidades de \$92.8 millones.

Adicionalmente, en junio de 2013, entra en vigencia la normativa RTE INEN 034 respecto a los elementos mínimos de seguridad en vehículos automotores con aplicabilidad a todo vehículo que ingrese al parque automotor ecuatoriano, sean importados, ensamblados en el país o por importación temporal.

Para Automotores y Anexos esta normativa tuvo su impacto en lo referente a la instalación de bolsas de aire (air bags). Siendo requisito indispensable que todo vehículo con año modelo 2014 disponga de dos bolsas de aire frontal, lo que demandó mucho esfuerzo por parte de fábrica en adaptar los nuevos modelos a las normas ecuatorianas, sin embargo, gracias a una adecuada coordinación y planificación hemos podido cumplir con este requerimiento.

Con respecto a los proyectos llevados a cabo en el 2013, uno de los proyectos más importantes llevado a cabo en el año 2013 fue la fusión por absorción entre Automotores y Anexos y Tallerauto, el cual permitió la optimización de recursos operativos, financieros y tributarios, así como la estandarización de condiciones laborales a todos los empleados. El 18 de noviembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y posteriormente, se realizó la inscripción de la Escritura Pública de Fusión en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de diciembre de 2013, concluyendo satisfactoriamente este importante proceso.

El 18 de noviembre de 2013 la Superintendencia de Compañía aprueba la fusión por absorción y se finaliza el proceso mediante la inscripción de la escritura pública de fusión en el Registro Mercantil el 26 de diciembre de 2013.

Otros dos proyectos cuya ejecución fue prioritaria para el desarrollo del negocio como parte de su estrategia de expansión hacia nuevos mercados, fueron la constitución de las compañías Fotón del Ecuador y Telemática Equinoccial Telequinox, legalmente inscritas en el Registro Mercantil el 7 de marzo de 2012 y el 16 de octubre de 2013 respectivamente.

Fotón del Ecuador se constituyó como importador exclusivo para el Ecuador de la marca china de vehículos pesados y semipesados FOTON en su línea Premium (DAIMLER). Esta marca es líder en el mercado chino de camiones y tiene una fuerte política de expansión a nivel internacional.

Telemática Equinoccial Telequinox fue creada con el objetivo de comercializar productos y accesorios del segmento 12 voltios y los correspondientes servicios de instalación para vehículos de las marcas Nissan y Renault; así como iniciar, en una segunda fase la comercialización del sistema telemático GPS Car Connection, el cual será un soporte tecnológico fundamental para el área de postventa de Automotores y Anexos al ser un producto de alta tecnología único en el mercado ecuatoriano.

Por otro lado se informa que el año 2013 fue un año especial para Automotores y Anexos al cumplir 50 años desde el inicio de sus actividades; motivo más que suficiente para conmemorar el crecimiento y desarrollo que esta gran compañía ha logrado a través de los años.

Para concluir con el informe, se da a conocer a la Junta General de Accionistas que se ha logrado cumplir de manera efectiva las metas y objetivos para el año 2013, lo que permite avanzar de manera confiada y segura en la misión de "ser una corporación automotriz rentable en constante crecimiento que trabaja con pasión para exceder las expectativas de los clientes, estructurada para enfrentar los retos con tenacidad, flexibilidad e innovación".

- **INFORME VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**

A continuación el señor Vicepresidente Ejecutivo da lectura al informe de labores que por el año 2013 presenta la Vicepresidencia Ejecutiva a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Inicia su presentación con un resumen del entorno macroeconómico de 2013 y las perspectivas para el 2014.

Con respecto a la industria automotriz, se informa que el 2013 se caracterizó por la aplicación de restricciones a la importación de vehículos, así como por cambios regulatorios que afectaron tanto a la importación de unidades como al ensamblaje local.

En el año 2013 las ventas acumuladas de vehículos alcanzaron un total de 113.949 unidades, en comparación con el año 2012 (121.017 unidades) el mercado evidencia una reducción del 5.8% y con relación al mismo periodo del año 2011 (139.445 unidades) registra una disminución del 18.3%.

La adaptabilidad de Automotores y Anexos al igual que el compromiso de sus colaboradores ha permitido hacer frente al entorno adverso de la industria. Dentro del control de cupos realizado, se detectó una asignación de 300.000 dólares adicionales, los mismos que fueron utilizados para nuestras importaciones. De esta manera, el cupo utilizado por Ayasa en el año 2013 ascendió a 93.1 millones de dólares FOB.

En cuanto a la gestión comercial, Ayasa en conjunto, tuvo una participación del 8% en 2013, 2.3% por encima de Toyota y manteniéndose en un cuarto lugar después de Hyundai cuya participación también disminuyó en el 2013 en 1.75% mientras que KIA incrementó su participación en 2.39%.

Vehículos Nissan

A pesar de que el gobierno mantuvo la restricción de importaciones e implementó la norma RTE34, Nissan logró mantener el 5.8% de participación en el mercado.

Dos nuevos modelos fueron presentados en el Salón del Automóvil en Quito y Guayaquil: Note y Sentra.

Tras el anuncio por parte del Gobierno Nacional de la implementación de la nueva matriz productiva. Automotores y Anexos junto con la fábrica Nissan, ha propiciado un acercamiento con las autoridades del régimen para afianzar los lazos de cooperación y desarrollo de nuevas tecnologías como la introducción del vehículo eléctrico.

Dado que para el año 2014 el régimen actual de importación de vehículos nuevos se mantendrá bajo los mismo parámetros del 2013 con cupos de importaciones, se ha planteado un presupuesto de ventas alcanzando 5.996 unidades al final del año, de las cuales 583 unidades corresponden a vehículos exonerados. Este presupuesto de ventas refleja una reducción del 10% en unidades vendidas respecto del 2013. Sin embargo, las ventas netas de la línea de negocio únicamente reducirán un 0.6% debido al incremento de ingresos operativos y disminución de los descuentos.

También se realizará el lanzamiento de dos nuevos modelos que llegan a refrescar el line up de Nissan: Nuevo Nissan X Trail (SUV) y Nuevo Nissan Qashqai (Crossover).

Vehículos Renault

Pese al escenario restrictivo que sufre la industria automotriz ecuatoriana, Renault logró vender 2.533 unidades en el 2013, alcanzando una participación, del 2.22%. El posicionamiento de la marca se ha fortalecido debido a las estrategias tomadas en el 2013.

Considerando la situación de mercado, durante el año 2013 los esfuerzos de Renault se enfocaron en actividades que aporten a la imagen y su posicionamiento en el mercado por lo que se concentraron en 3 avales: Formula 1, Duster Dakar y Renault ZE.

Los resultados fueron lograr el compromiso del Gobierno con los proyectos de vehículos eléctricos de Renault, para esto se realizaron varios eventos al Gobierno y a los medios de comunicación, con una demostración del desempeño de un vehículo eléctrico con el modelo Kangoo.

Para el año 2014 se presupuestó vender 2.460 unidades con el ajuste de mezcla de producto aplicado en 2012 para maximizar la rentabilidad.

De igual forma, se espera iniciar con el proyecto de venta del vehículo eléctrico Renault Kangoo, una vez presentado el modelo de negocio al Gobierno, el mismo que se encuentra interesado en la compra de flotas para sus instituciones, entre ellas Correos del Ecuador y el Gobierno Autónomo de Galápagos. Actualmente se está trabajando en definir el modelo de negocio adecuado para el ingreso al mercado.

Postventa

La línea de negocios "Repuestos Nissan" muestra una caída de las ventas del 20% respecto del año 2012, mismo que responde al menor nivel de ventas de vehículos. Es importante resaltar la gestión realizada para mantener la rotación de inventario de repuestos Nissan, que fue de 7 meses en diciembre 2013. Esta rotación del inventario, permite optimizar el uso de repuestos evitando su obsolescencia.

La línea de negocios "Repuestos Renault" mantiene el mismo nivel de ventas respecto del año 2012, con una reducción mínima de 1%. La rotación de inventario de repuestos Renault disminuyó de 12 meses en el 2012 a 10 meses en el 2013.

Aditivos

En el 2013 la línea de negocios de aditivos Cyclo alcanzó 1.1 millones de dólares de ventas netas, presentando una reducción del 1% respecto del 2012.

En ese mismo año Ayasa recibió el premio por excelencia al mejor distribuidor de Cyclo en reconocimiento al sobresaliente desempeño en ventas y desarrollo de la marca en el país.

Llantas

El 2013 fue un año de muy bajo desempeño para la línea de negocio de llantas, la cual al cierre del 2013 presentó una reducción del 47% respecto del año 2012. Adicionalmente, la línea de llantas quedó muy por debajo del presupuesto de ventas del 2013, cumpliendo con apenas el 35% del presupuesto. Esto conllevó a la decisión de liquidar esta línea de negocios.

Gestión del departamento Administrativo Financiero

El 2013 fue un año particularmente exigente para el área Administrativa Financiera. La principal preocupación giró en torno a contribuir al ajuste estructural de costos y gastos con el fin de mejorar la rentabilidad de la Compañía.

A finales del 2013 se inició la planificación estratégica del departamento Administrativo Financiero, alineada con las estrategias fundamentales de Ayasa, en la cual el área se planteó objetivos muy retadores para contribuir con la rentabilidad de la Compañía y satisfacción del cliente.

Entre las principales propuestas se encuentran el proyecto de implementación del departamento de compras cuyo objetivo es sistematizar las compras locales con el apoyo de un software. Otros objetivos planteados por el departamento fueron: generar ahorros en los servicios generales, generar ingresos por venta de activos improductivos, generar ingresos con los excedentes de liquidez, agilizar los trámites de importación y nacionalización, entre otros.

Gestión del departamento de Calidad y Procesos

El 2013 ha sido un año de desarrollo cultural para Ayasa, donde los diferentes proyectos delineados por las fábricas han sido asumidos con éxito por parte de la compañía y liderados con una adecuada gestión de calidad. Entre los logros importantes se destacan: Obtención de certificados AS-DOS nivel 2 para las sucursales de Juan Tanca Marengo y Granados, auditoría DSI, obtención de los estándares BP-DOS para procesos de enderezada y pintura, se impartió la metodología P-SX para optimizar los procesos de servicio técnico para mejorar la productividad del centro de servicio, se llevó a cabo la segunda convención Kaizen y se apoyó en proyectos relevantes para la empresa durante el 2013 como fusión Ayasa – Tallerauto y NIIDS.

Gestión del departamento de Desarrollo Humano y Organizacional

Al cierre de 2013 el personal que trabaja en Ayasa ascendió a 662 por efecto de la fusión con Tallerauto. La empresa ha invertido en el personal un total de 1.6 millones de dólares durante el 2013.

La rotación del personal se ha reducido en un 7.36% respecto del 2012. Este indicador es importante ya que toma en cuenta el proceso de reclutamiento y selección y su correcta administración, asegurando que los perfiles sean adecuados tanto para los cargos a desempeñar como en fomentar la cultura organizacional deseada.

Imagen de Marca

Durante el año 2013 se afianzó el área para trabajar en la imagen de marca, tratándose objetivos claros para cumplir con los requerimientos establecidos por las fábricas. En este sentido se destacan las siguientes acciones:

- Planificación y diseño de división de marcas.
- Inicio de la construcción del PDI centralizado en Manta para Nissan
- Inicio del proceso de homologación de proveedores
- Inicio de la construcción del sub distribuidor Antonio Larrea en Riobamba.

Para el 2014 los proyectos a realizarse son la remodelación de la sucursal de la Av. De Los Shyris, remodelación de la sucursal de Granados, propuesta del proyecto 3s para matriz, implementación de la nueva imagen de Renault en las sucursales de Eloy Alfaro y Juan Tanca Marengo. También se inició con el diseño del proyecto para el terreno de Azucenas y se realizará el proyecto para el PDI centralizado en Tulcán para Renault.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el informe de labores que ha sido conocido por la presente Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas a excepción de los administradores.

1.2. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y CUENTAS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2013.

Se presenta a los señores accionistas el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013.

A diciembre 2013 presenta un activo total de 85.3 millones de dólares, conformando en un 76% por activo corriente y 24% por activo no corriente. El activo total se muestra superior en un 16,4% a lo alcanzado en diciembre de 2012 (7303 millones de dólares).

La cartera de la compañía muestra un incremento del 182% respecto del 2012 y presenta un 15.6% del activo total del 2013.

El inventario por su parte registro 25.8 millones de dólares al cierre del 2013, siendo 30.3% del activo total e inferior en un 10% respecto del 2012. La compañía cerró el 2013 con 371 vehículos en stock de los cuales 296 fueron Nissan y 75 Renault.

En cuanto a los pasivos, a partir del año 2010 la deuda de Automotores y anexos ha mantenido un descenso considerable cerrando el 2013 con 22.6 millones de dólares de los cuales 58% corresponde al corto plazo y el 42% al largo plazo. Este monto representa una reducción del 3% respecto del año 2012.

Respecto al patrimonio Ayasa cerró el 2013 con un patrimonio de 47.6 millones de dólares, lo cual representa un incremento del 21% respecto al año 2012 (39.4 millones de dólares). El capital de la compañía mostró un incremento de 729 mil dólares debido a la absorción del capital de Tallerauto producto de la fusión realizada con esta empresa.

En términos generales, en los resultados de Ayasa se evidencia una mayor rentabilidad, logrando el 4.2% sobre ventas netas en el 2013, con una utilidad neta de 8.4 millones de dólares, un 12% superior a la registrada en el 2012 (7.5 millones de dólares).

Gracias al trabajo combinado de todos los departamentos se ha logrado ajustar la estructura de costos y gastos de la compañía, para afrontar las medidas restrictivas en la venta de vehículos.

Cumplimiento de la Normativa Legal

Automotores y Anexos ha cumplido con las siguientes normativas legales: Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Luego de conocidos los estados financieros, de situación y de resultados, la Presidencia los somete a votación. Dichos documentos son aprobados por unanimidad a excepción de los administradores.

El Dr. Leonardo Malo toma la palabra e indica que pese a las circunstancias adversas del país los resultados económicos logrados con muy buenos y agradece y felicita al Ing. Nicolás Espinosa y al Ing. Gil Malo por el buen manejo de la empresa y por los resultados obtenidos.

1.3. APROBAR LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL AÑO 2013.

El Directorio de Automotores y Anexos después de conocer y analizar los estados financieros en su reunión de 14 de marzo de 2014 propone a los señores accionistas lo siguiente:

- Destinar un dividendo en \$1,000,000 neto de retenciones por impuesto a la renta, y enviar el resto de las utilidades, una vez que se hagan las deducciones legales, a la cuenta de utilidades no repartidas.

La Presidencia somete a votación la propuesta del Directorio el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Dr. Leonardo Malo toma la palabra, agradece y felicita la gestión de la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutiva, así como al personal de Automotores y Anexos por la eficiente labor desempeñada, lo que ha permitido lograr un aporte importante para los señores accionistas.

1.4. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS POR EL AÑO 2013 Y AUTORIZAR SU PRESENTACION ANTE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL.

- INFORME DEL COMISARIO

Continuando con el orden del día y a pedido de la Presidencia, la señorita Guadalupe Cando Noboa, Comisario Principal de la Compañía, da lectura al informe presentado en forma conjunta por los Comisarios Principal y Suplente, documento en el cual se destaca que se han cumplido con todas las disposiciones legales, que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad; también se efectúa un análisis de las ventas, del margen de la contribución, de la liquidez, del incremento que han tenido los activos fijos de la Empresa durante el año y de la rotación de sus inventarios.

La Presidencia somete a votación el informe de Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL AÑO 2013

El Ing. Malo da lectura al informe presentado por la firma Deloitte & Touche Auditores Externos de la Compañía, en el que se indica que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Automotores y Anexos al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Presidencia somete a votación el informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1.5. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE CORPORATIVO Y DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

- DESIGNACION DEL PRESIDENTE CORPORATIVO

Luego de revisados los Estatutos Sociales de la compañía y de que por Secretaria se ha dado lectura a los artículos 18 y 19 de los referidos Estatutos, el Dr. Leonardo Malo propone a la Junta el nombre del ing. Nicolás Espinosa Maldonado, como nuevo Presidente Corporativo de la Compañía, por la excelente labor que ha venido desempeñando durante todos estos años y por los nuevos retos que se deberán asumir debido a que las circunstancias exigen buscar una nueva estructura para el crecimiento de la compañía.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General por unanimidad resuelve:

- a. Nombrar al ing. Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado como Presidente Corporativo de la Compañía, por el período estatutario de dos (2) años.
- b. Autorizar que por Secretaria se proceda con la elaboración del nombramiento del Presidente Corporativo, así como a la inscripción de tal nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
- c. Autorizar a los doctores María Edith Játiva Cadena, Juan Carlos Pérez Hernández y a la abogada María del Mar Heredia, del Estudio Jurídico Paz Horowitz Robalino Garcés, llevar a cabo todos los trámites tendientes a inscribir el nombramiento ante las autoridades competentes.

- **DESIGNACION DEL DIRECTOR GENERAL**

Luego de revisados los Estatutos Sociales de la compañía y de que por Secretaria se ha dado lectura a los artículos 20 y 21 de los referidos Estatutos, el Dr. Leonardo Malo propone nombre del Ing. Leonardo Gil Malo Alvarez, como nuevo Director General de la Compañía, por el excelente desempeño que ha tenido en sus funciones.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General por unanimidad resuelve:

- a. Nombrar al Ing. Leonardo Gil Malo Alvarez como Director General de la Compañía, por el período estatutario de dos (2) años.
- b. Autorizar que por Secretaria se proceda con la elaboración del nombramiento del Director General, así como a la inscripción de tal nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.
- c. Autorizar a los doctores María Edith Játiva Cadena, Juan Carlos Pérez Hernández y a la abogada María del Mar Heredia, del Estudio Jurídico Paz Horowitz Robalino Garcés, llevar a cabo todos los trámites tendientes a inscribir el nombramiento ante las autoridades competentes.

1.6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJAR Y REVISAR SU RETRIBUCION.

El Ing. Nicolás Espinosa agradece la labor de los comisarios e indica que su labor ha sido muy positiva durante el año y que han cumplido con las expectativas de la compañía, así como el haberse involucrado con el proceso de control y lavado de activos que tiene responsabilidad directa con la empresa, por lo que propone se reelija como Comisario Principal a la señorita Guadalupe Cando y como Comisario Suplente al señor Belisario Cobo.

El Dr Malo agradece por la gestión clara, precisa y productiva de los Comisarios.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta deciden reelegir a los mencionados comisarios. La designación se la efectúa para el período de un año.

Se delega al Presidente Corporativo para que negocie sus honorarios.

1.7. CONOCER Y APROBAR LA CONTRATACION DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA, FIJAR Y REVISAR SUS HONORARIOS.

El señor Presidente sugiere a los señores accionistas autorizar a la Administración para presentar al Directorio una terna de firmas auditoras calificadas, para que dentro de estas se escoja a la que realizará este trabajo en la compañía.

Se acepta la sugerencia del señor Presidente para que el Directorio pueda escoger entre las firmas auditoras que hayan presentado sus propuestas.

1.8. REMOCION DE DIRECTORES EN FUNCIONES PRORROGADAS Y NOMBRAMIENTO DE NUEVOS DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, así como con la Doctrina existente, la Junta General está en capacidad de conocer y deliberar sobre la remoción de los Directores que se encuentran en funciones prorrogadas, en consideración a la nueva estructura administrativa de la Compañía.

De igual forma, el Presidente de la Junta informa a los accionistas que en razón de la nueva estructura administrativa de la Compañía, y al hecho de que los actuales Directores de la compañía se encuentran en funciones prorrogadas, es necesario designar al nuevo Directorio al amparo de lo dispuesto en el nuevo Estatuto Social de la Compañía.

Para el conocimiento y deliberación del presente punto, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al artículo 234 de la Ley de Compañías, y a la Doctrina No. 137. (Anexo G.S., No. 7, pp. 9-12) de la Superintendencia de Compañías, fundamentos por los cuales la Junta General está en capacidad de tratar este asunto.

De igual forma, por Secretaria se informa a los presentes que no obstante de que los nombramientos de los Directores tienen una vigencia de dos (2) años, conforme al Estatuto Social, a la fecha los actuales Directores se encuentran en funciones prorrogadas, en razón de que el período para el cual fueron designados concluyó.

El Presidente de la Junta propone a los presentes remover a los actuales Directores de la Compañía, señores Federico Malo, Gonzalo Correa, Teresita Malo, Viviana Cordero, María Clara Correa e Irma Malo, que se encuentran en funciones prorrogadas y se proceda a designar a los nuevos Directores titulares y suplentes de la Compañía. . Para el efecto solicita que por Secretaria se dé lectura al artículo 15 del Estatuto Social, para determinar el procedimiento a seguir y el número de dignatarios titulares y suplentes que deben ser elegidos.

Los accionistas proponen varios nombres para Directores Principales y Directores Suplentes, a fin de conformar el Directorio de la Compañía.

Luego de varias consideraciones y deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad:

- a. Remover a todos los Directores de la Compañía, principales y suplentes, que a la fecha venían desempeñando tales funciones, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTOR TITULAR

Federico Malo
Teresita Malo
Gonzalo Correa

DIRECTOR SUPLENTE

María Clara Correa
Viviana Cordero
Irma Malo

- b. Disponer que por Secretaria se notifique sobre tal remoción a quienes fungían como Directores principales y suplentes.
- c. Designar como nuevos Directores titulares y sus respectivos suplentes a las siguientes personas:

DIRECTOR TITULAR

Nicolás Espinosa
Viviana Cordero
Irma Malo
María Clara Correa
Federico Malo
Esteban Espinosa
María Lorena Malo

DIRECTOR SUPLENTE

- d. Disponer que por Secretaría se notifique de las designaciones efectuadas a cada uno de los Directores titulares y suplentes.

1.9. APROBACION DEL ACTA**1.10.**

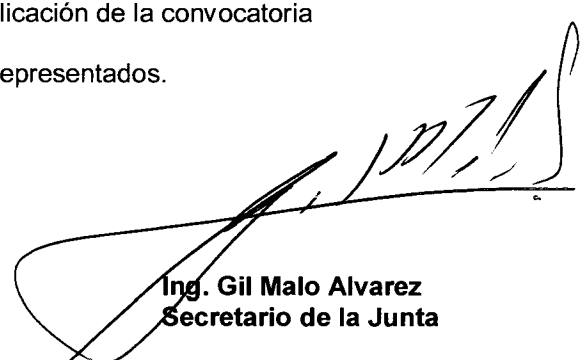
No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 14h00.

Se agregan al expediente de la presente Junta:

- Copia certificada del Acta.
- Balances de situación y de resultados y sus anexos por el año 2013.
- Informe de la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutiva
- Informe de Comisarios y Auditor Externo
- Hoja del periódico en la que consta la publicación de la convocatoria
- Lista de accionistas concurrentes.
- Poderes y carta poder de los accionistas representados.



Ing. Nicolás Espinosa Maldonado
Presidente de la Junta



Ing. Gil Malo Alvarez
Secretario de la Junta